

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 241.994.	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 13 MARZO 1.979.	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

60 PRIORIDADES: 61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
------------------------------	----------	---------

67 FECHA DE PUBLICIDAD	68 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B65 G 17/06</i>
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL TRANSPORTE CANALIZADO DE PRODUCTOS DIVERSOS, ESPECIALMENTE ALIMENTICIOS Y HORTOFRUTICOLAS".
--

71 SOLICITANTE (S) DON NEVIO LOTTI.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ALCIRA (Valencia), C/ Correos, nº. 2.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE JULIO DE PABLOS ARRIBAS.	(M. U. 2.606, A-R).
---	----------------------------

Se trata de un dispositivo perfeccionado para incorporación en las cadenas de transporte, calibrado y selección de productos varios, especialmente en las bandas de transporte existentes en las fábricas de conservas en general,

- 5.- Es sabido que en los establecimientos y fábricas de conservas, donde preparan productos hortofrutícolas, el fruto llega desordenado a la zona o punto donde se ha de proceder a su selección y posterior envasado. Este defecto apareja grandes pérdidas de tiempo y por consiguiente bajos rendimientos operativos que normalmente, encarecen el producto final terminado.

- 10.- La invención que se propugna introduce e incorpora al sistema de transporte por cadenas, un dispositivo canalizador del producto que mejora y perfecciona la cadena de selección del producto a envasar, con lo cual se gana tiempo de ejecución y se eleva el rendimiento operativo de la fábrica.

- 15.- En esencia consiste en una serie de piezas repetitivas de estructura en forma de cañete, las cuales se incorporan al sistema de cadenas laterales a través de un eje común, a la vez que sus extremos se rematan en muñequillas ranuradas en sentido longitudinal que apoyan y descansan sobre guías de roce y contacto que permiten su rotación cuando interesa en la instalación, pero que manualmente pueden ser separadas en evitación de la citada rotación.

La parte central de estas piezas en forma de carrete, llevan sendos ranurados donde encajan respectivas varillas que relacionan al conjunto de piezas carrete originando un carril central que discurre por la parte inferior del dispositivo.

5.- Este juego de varillas determina una canalización que evita que el producto de diferentes tamaños se deslice y caiga del propio transportador, sobre todo cuando se trate de piezas pequeñas cuyo diámetro es menor que la distancia existente entre pieza y pieza.

10.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompaña dibujo en el que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

15.- La figura 1 corresponde a una vista en alzado frontal y a una planta, vista por arriba, de un conjunto de piezas montadas en la cadena de transporte con sus correspondientes guías de rotación de las mismas.

20.- La figura 2 corresponde a sendas vistas en alzado y planta de un dispositivo de alimentación y transporte completo.

De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la invención comprende una pluralidad de piezas repetitivas de estructura en forma de carrete 3, las cuales se incorporan entre las cadenas de transporte 1, mediante un eje común 2. Estas piezas lateralmente se rematan en muñequillas con estriados longitudinales 6 que apoyan sobre sendas guías 4, a la vez que centralmente tiene practicados ranurados en los que inferiormente encajan parejas de varillas 5 que relacionan al conjunto de piezas y crean una canalización para vehiculación del pro-

25.-

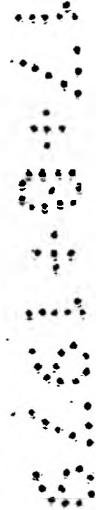
30.-

ducto a seleccionar.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma po-

5.- drán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

10.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.



REIVINDICACIONES.

- 1ª.- Dispositivo perfeccionado para el transporte canalizado de productos diversos, especialmente alimenticios y hortofrutícolas, caracterizado por estar constituido por una pluralidad de piezas repetitivas estructuradas en forma de carrete, las cuales se incorporan a un transportador por cadenas laterales, a través de ejes comunes que las sitúan en el centro, a la vez que los extremos de cada pieza se prolongan por ambos laterales, por una especie de muñequilla provista de ranurados o estriados longitudinales que apoyan y descansan directamente sobre sendas guías de roce y contacto que proporcionan al conjunto de piezas en forma de carrete rotaciones sucesivas de acuerdo con el sentido y velocidad de marcha de las cadenas de transporte, habiéndose previsto que las muñequillas puedan ser separadas manualmente de sus guías longitudinales sobre las que apoyan, mientras que la parte central de dichas piezas llevan dos cajeados circulares donde encajan sendas varillas que relacionan a una serie de piezas en sentido longitudinal creando un carril central que se extiende por la parte inferior del dispositivo, determinando una canalización de anchura equivalente a la distancia existente entre los dos cajeados practicados en cada pieza descrita, por la cual discurre el producto a seleccionar y evita que los tamaños pequeños, menores que la distancia existente entre pieza y pieza, se deslice y se caiga del propio transportador.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL TRANSPORTE CANALIZADO DE PRODUCTOS DIVERSOS, ESPECIALMENTE ALIMENTICIOS Y HORTOFRUTICOLAS".

Madrid, 17 AGO. 1979

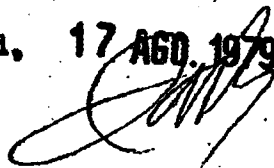


FIG. 1

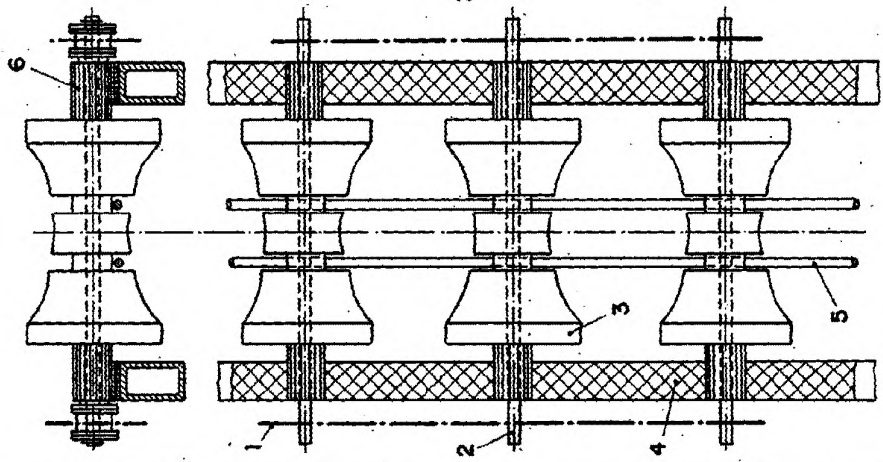
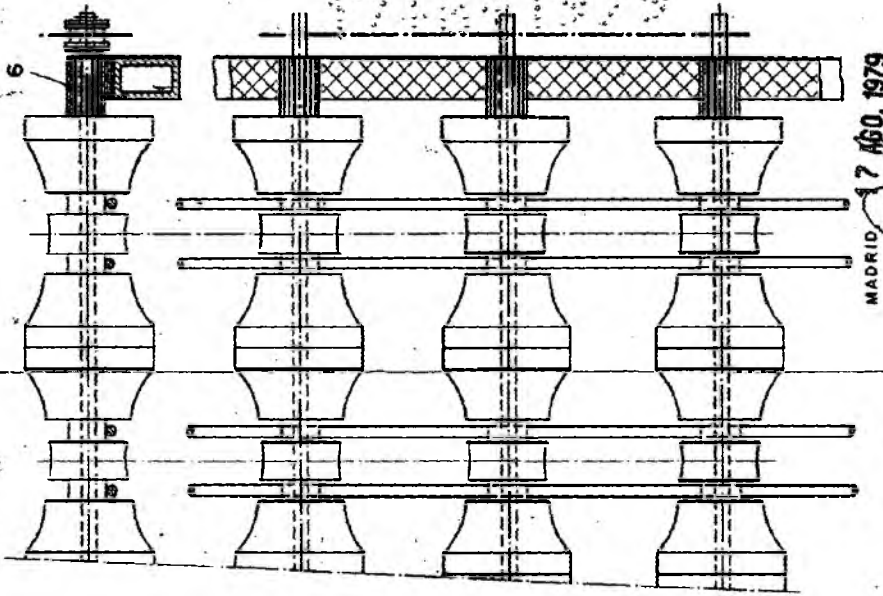


FIG. 2



MADRID PA 17 460. 1979

ESCALA VARIABLE